

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

20285 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia la licitación al "Concurso Público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de la edificación del Faro de Sa Farola en Ciutadella con destino a alojamiento turístico" (Ref.: E.M. 729).*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.729.

2. Objeto del concurso. Otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de la edificación del Faro de Sa Farola en Ciutadella con destino a alojamiento turístico. El plazo de explotación será como máximo de veinte (20) años.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso Público.

4. Tasas: Las tasas totales fijas a abonar por el licitador ascienden a la cuantía anual de veintisiete mil doscientos cuarenta y un euros con ochenta y un céntimos, sin incluir el IVA (27.241,81 €), desglosándose según el Pliego.

5. Garantías.

Provisionales: De explotación de diez mil euros (10.000,00 €) y fianza adicional provisional de construcción del 2% del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto Básico.

6. Obtención de documentación e información.

Organismo público: Autoridad Portuaria de Baleares. Domicilio: Palma de Mallorca-Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50. Fax: 971 72 69 48. Sede electrónica APB: www.seu.portsdebalears.gob.es

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Noventa (90) días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), o día hábil siguiente si fuera sábado. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares, en las oficinas del puerto de Palma, Muelle Viejo, n.º 5, 07012.

Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares. Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma de Mallorca. Fecha: El primer día hábil posterior al undécimo natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas, o lunes siguiente, si fuera sábado.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 2015.- El Presidente, Alberto Pons Fernández. ID: A150003409-1.

ID: A150029443-1